

# VACANTE

## Puesto: Docente en Técnicas Manuales

### Requisitos:

- **Nivel Académico:** Licenciatura o Técnico Superior Universitario.
- **Área de especialidad requerida:** Licenciatura en Gestión del Bienestar, Licenciatura en Cosmetología o Masoterapeuta con formación en técnicas manuales acordes a los contenidos de la asignatura.
- **Sexo:** Indistinto.
- **Experiencia:** Preferentemente contar con experiencia de acuerdo con su formación académica y experiencia docente preferentemente en educación superior.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.

## **Conocimientos:**

- Manejo de conceptos como: Antecedentes de las terapias manuales, preparación de cabinas para masaje, masaje relajante, masaje deportivo, masaje sueco, masaje prenatal y masaje shantala.

**Técnicas:** Preparar e impartir clases basadas en competencias frente a grupo. Manejo de equipo de cómputo y herramientas de correo electrónico e internet, conocimientos de ofimática (Excel, Word y Power Point), manejo de redes sociales con un enfoque académico. Uso de técnicas y metodologías para la enseñanza.

**Cualidades:** Conducta ética, comunicación asertiva, habilidades para trabajar en equipo, responsabilidad y honestidad.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.

# VACANTE



**Informes:** Enviar por correo electrónico a la dirección [jaquelinegarcia@utez.edu.mx](mailto:jaquelinegarcia@utez.edu.mx) y/o [emmacorrea@utez.edu.mx](mailto:emmacorrea@utez.edu.mx) lo siguiente:

Currículum vitae actualizado que logre evidenciar la experiencia y competencias laborales que solicite la vacante.

**Vigencia:** La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación en la página oficial de la UTEZ y hasta el 30 de junio del año en curso.

Los asuntos que no se encuentren previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la persona titular de la División Académica de Terapia Física.

La UTEZ prohíbe como requisito de ingreso, solicitar el certificado médico de embarazo, así como la prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana, se dará preferencia al sexo subrepresentado así como a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y competencias.